INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DE ORIGEN HOSPITALARIOS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL I.P.S. DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"

JUSTIFICACION DEL CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES MAXIMAS.

Asunción, 21 de mayo de 2018.

Se adopta la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, ante la imposibilidad de cuantificar el volumen de residuos patológicos generados en las distintas dependencias del IPS debido que es variable.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución DNCP N° 844/18 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 2238/2014, N° 2376/2014 y N° 1342/2017.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES